



CIRCULAR 33/2025

COPA BALEARES MASCULINA 2025

PULA GOLF RESORT - Del 4 al 7 de diciembre de 2025

Prueba Puntuable para los siguientes rankings:
RANKING MUNDIAL AMATEUR MASCULINO (WAGR)
RANKING NACIONAL BOY MASCULINO 2026

LUGAR: **PULA GOLF RESORT**
MA-4040 Carretera Son Servera-Capdepera km 3,
07550 Son Servera - ISLAS BALEARES

Teléfono: 971 56 74 92
Email: reservas@pulagolf.com
Web: Pula Golf Resort

FECHAS: **Del 4 al 7 de diciembre de 2025**

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente el día **3 de diciembre de 2025** previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

REGLAMENTACIÓN ENTRENAMIENTOS:

Está en vigor y será de obligado cumplimiento: [Acceso Reglamento entrenamiento](#)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de golfdirecto.
Si algún jugador tuviera problemas a la hora de efectuar la inscripción online, podrá hacerlo enviando un mail a fbgolf@fbgolf.com o competicion@fbgolf.com.

La Competición se celebrará bajo el formato de tarjeta telemática con clasificación online y live scoring virtual (*). Para ello se enviará a cada participante un mail desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío del mail será único. Cada participante deberá mantener en privado, se realizará por mail indicado en la inscripción online, dos horas antes a la salida se enviará y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizados. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la



oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

No se comunicarán los datos a otros terceros salvo obligación legal.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoy a hoy y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del 18 de noviembre de 2025. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 19 de noviembre de 2025.

El listado de participantes será publicado en la web de la FBG. (www.fbgolf.com) a partir de las 12:00 del 19 de noviembre. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitido.

BAJAS:

Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (971722753 / 617657480) o por escrito al email de la Federación Balear de Golf competicion@fbgolf.com antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación Balear hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

Las bajas entre la fecha de publicación de la lista de admitidos serán cubiertas por la lista de espera hasta la víspera, a las 12:00 horas (3 de diciembre), tal y como indica el reglamento.

Las bajas que se comuniquen después del día 3 de diciembre a las 12:00 horas, así como aquellas plazas de jugadores que no se hayan registrado o notificado su participación antes de esa hora al correo electrónico: competicion@fbgolf.com, serán otorgadas por estricto orden de lista de espera entre los jugadores presentes en la Oficina del Torneo a las 12:00 horas.

- Obligatorio estar inscrito en la Prueba.
 - Las plazas a otorgar son presenciales en la Oficina del Torneo.
 - Las plazas disponibles serán otorgadas por estricto orden de la lista de espera.
- Una vez asignadas las plazas, se procederá a la publicación del horario de salidas.



MEDIDORES DE DISTANCIA:

Por Condición de la Competición se establecerá la prohibición del uso de cualquier dispositivo electrónico medidor de distancia.

TRANSPORTE:

No permitidos.

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN:

Se adjunta en esta circular los términos de la competición.

REGISTRO DE JUGADORES Y PAGO DE INSCRIPCIÓN:

Todos los jugadores deberán presentarse o ponerse en contacto con la dirección del torneo para confirmar su participación, como muy tarde, a las 12:00 horas de la víspera del inicio del campeonato.

Excepcionalmente, de no poder presentarse antes del plazo establecido, podrán confirmar su participación telefónicamente a la oficina del torneo en el club. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera. (De acuerdo al apartado de "Participantes" del reglamento).

Pago online:

- Derechos de inscripción: **100,00€ por jugador.**

El horario de salida se publicará el día anterior de la competición a las 14:00 h aproximadamente, a partir de ese momento no se podrá incorporar ningún jugador.

ALQUILER DE CARROS Y LIBROS DE CAMPO:

El club no dispone de suficientes carritos eléctricos para todos los participantes. Los jugadores interesados deben hacer su reserva directamente al club.

- Precio de carrito eléctrico (13): **20€/ día**
- Precio de carro manual: **7€/ día**
- Libro de campo **20€**

NORMA DE VESTIMENTA:

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta de Pula Golf Resort en su defecto, deberá usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD).



ALOJAMIENTO:

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L. - SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, deberán de ponerse en contacto con Íñigo Alfaro, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.



CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional con al menos 365 días de antelación a la fecha de inicio del torneo y hándicap máximo limitado a 4,4.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación de la F.B.G., el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

La Copa Baleares Masculina la disputarán un total de 84 jugadores, que serán:

- 25 primeros clasificados del Ranking Nacional Boy 2025.
- 10 primeros clasificados del Ranking Nacional Cadete 2025.
- 4 plazas a modo de invitación para la FBG.
- 1 plaza a modo de invitación para la RFEG.

El resto de jugadores hasta completar los 84, serán los jugadores inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 84º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Podrá haber un máximo de 8 jugadores de nacionalidad extranjera no federados por la RFEG que estén entre los 1.000 del WAGR mejor clasificados a fecha de cierre de inscripción. (Lista por posición en el WAGR).

Al tratarse de una prueba puntuable para el Ranking Nacional, los jugadores participantes deberán tener licencia su vigor con anterioridad al 1 de enero del año en curso.

2. FORMATO:

MODALIDAD DE JUEGO:

Se jugará a 72 hoyos Stroke Play Scratch, en cuatro días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 3ª vuelta se realizará un corte que lo pasarán los 50 primeros clasificados y empatados en el puesto 50.

REGLAS DE JUEGO:

La competición se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas locales y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA:

Barras blancas.



ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN:

Sí, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurarla continuación y la terminación del campeonato.

En caso de suspensión de alguna de las vueltas, el comité podrá modificar el día del corte.

3. ENTREGA DE TARJETAS DE RESULTADO:

La Tarjeta de Resultados se considera devuelta cuando el jugador ha salido del área de tarjetas establecida por el comité y hayan pasado 15 minutos de la confirmación/entrega de la tarjeta.

4. SISTEMA DE DESEMPATES:

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

Para el resto de puestos, estos se clasificarán ex aequo, solo en el caso de trofeo se utilizará la fórmula de desempate por últimos hoyos los 36, 54, 63, 66, 69, 70 y 71 últimos hoyos.

5. COMPETICIÓN CERRADA:

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han colgado en la página web de la FBG.

6. COMITÉ DE LA PRUEBA:

El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

7. CLASIFICACIÓN:

La suma de los golpes brutos logrados en las cuatro vueltas estipuladas dará la clasificación de la prueba.

NOTA: El Comité de la Prueba queda facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

8. PREMIOS:

La Federación Balear de Golf donará trofeos al:

- Campeón scratch
- Segundo y tercer clasificado scratch.
- Campeón Sub-18 scratch
- Campeón Sub-16 scratch



Los trofeos serán acumulables. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité de la prueba.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Antoni Ferrer Mercant

Director deportivo FBG